

955

Tenado Cuarto Julio 24 1905

A la Honorable Comisión Fomento
de Tenado Cuarto.

De vuestra mayor consideración

Los que suscriben vecinos de este pueblo
que habiendo establecido anexo a la
confitería que uno de los formantes
tiene establecida desde muchos años
un salon de cinematografo y considerando
de que dado al caso publico con que cuenta
para las funciones publicas solicitan
de la honorable comision de fomento
la exoneracion de los impuestos.

Todas nuestras funciones son
de caracter puramente moral e instru-
tivas.

Esperando que tomara en con-
sideracion nuestra solicitud se repite

Atte de Vds. S.S.

Angel G. Lopez

V. B. Alvarez